

Concesión al Sr. Francis Townsend, de la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.— G. O. N° 5509 del 9 de Octubre de 1940.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 759.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

Vista la Ley 1352, del Congreso Nacional, de fecha 23 de julio de 1937;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor Francis E. Townsend; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón;

D E C R E T O :

Conceder al señor Francis E. Townsend la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Caballero.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los 30 días del mes de septiembre del año mil novecientos cuarenta, año 97° de la Independencia, 78° de la Restauración y 11° de la “Era de Trujillo”.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Designación de los señores Emilio García Godoy y Miguel A. Logroño para que en Misión Especial de la República Dominicana asistan al acto de la juramentación del Coronel Fulgencio Batista y Zaldívar como Presidente de la República de Cuba.— G. O. N° 5508, del 5 de Octubre de 1940.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 760.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

Los señores Emilio García Godoy y Miguel A. Logroño